

CONSENTIMIENTO

Señor Director:

Durante el verano aumentan las actividades recreativas, los encuentros sociales y, con ello, el consumo de alcohol. Paralelamente, se incrementan también las situaciones de violencia sexual, una realidad documentada tanto en Chile como a nivel internacional. Este escenario obliga a reforzar una idea esencial: el consentimiento sexual debe ser siempre libre, informado y explícito. No depende del contexto, la vestimenta ni del estado de intemperancia.

Organismos como la OMS y ONU Mujeres han sido enfáticos: el alcohol no causa la violencia sexual, pero sí aumenta la vulnerabilidad y limita la capacidad de reacción, convirtiéndose muchas veces en un elemento de coerción. Una persona bajo sus efectos no puede otorgar un consentimiento válido. Sugerir lo contrario perpetúa mitos y normaliza prácticas que vulneran derechos fundamentales.

Desde la salud sexual y reproductiva entendemos el consentimiento como un pilar del bienestar integral, ligado a la autonomía corporal y a la dignidad. El Colegio Internacional de Matronas destaca que la educación sexual basada en derechos es una herramienta clave para prevenir la violencia y promover relaciones respetuosas.

En verano, cuando las rutinas se relajan y los espacios de cuidado disminuyen, la responsabilidad colectiva se vuelve aún más necesaria. Como sociedad debemos ser claros: no es “confusión”, no es “exceso de alcohol”, no es “un malentendido”. Es una vulneración que puede y debe prevenirse.

Promover una cultura del consentimiento no limita la libertad; garantiza que exista para todas las personas, en todo momento, también en vacaciones.

Macarena Arriagada Belmar,
Directora Obstetricia U. Andrés Bello